



Desollal



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Herir

[*verbo transitivo pronominal*]

1- Causar una lesión o erosión superficial en la piel por un roce violento.

2- Quitar toda la piel del cuerpo o de un miembro.

Ver: [Esmendingal](#)

- Que caí de bruza poqqe me tropecé y caí ¡Ay, Dios mío! Así que también me desollé las manos asina las dos.
- Ven anda, y ayúame a desollal estos conejos, que hagas algo útil.

Campos semánticos: [Heridas](#) [Medicina](#)

Comentarios:

La acepción 2 coincide con el estándar.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de significado.

Etimología:

Del latín **exfollare** (*quitar la piel*), derivado de **follis** (*fuella*, pero en origen *cualquier envoltorio hecho de piel*).